

JESUS REYES HEROLES G. G.

Septiembre 25 de 1990.

SR. MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA
P r e s e n t e .

Estimado Don Miguel Angel:

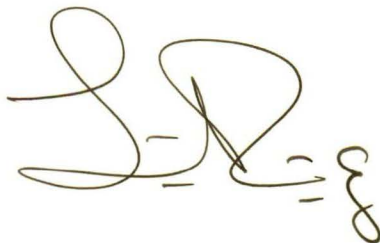
Como en ocasiones anteriores, te mantengo al tanto de las actividades de la Asociación de Estudios Históricos y Políticos Jesús Reyes Heroles. Poco a poco la Asociación va iniciando sus actividades.

Con ese propósito, incluyo información acerca de la primera reunión de su Comité Asesor, con la solicitud de que me ayudes a darle difusión.

Espero pronto tener el gusto de informarte sobre avances más rápidos de la Asociación.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarte un fuerte abrazo.

A t e n t a m e n t e ,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JRHG' with a stylized flourish at the end.

Septiembre 25 de 1990.

BOLETIN INFORMATIVO

En 1988 fue creada la Asociación de Estudios Históricos y Políticos Jesús Reyes Heróles, cuyo principal objeto es difundir la obra política e intelectual de Jesús Reyes Heróles.

A partir de entonces se ha venido constituyendo la membresía de la asociación e integrando su patrimonio. Como culminación de esta primera, etapa ayer se reunió el Comité Asesor, cuyas funciones son de carácter académico y bibliográfico. Dicho Comité es responsable de definir las actividades académicas y editoriales de la Asociación Jesús Reyes Heróles.

El Consejo Asesor quedó integrado por distinguidos académicos, especializados en la historia nacional, el pensamiento político mexicano y conocedores del libro antiguo. Específicamente participan:

1. Don Jorge Castañeda y Alvarez de la Rosa
Distinguido especialista en relaciones internacionales y autor de varios textos.
2. Don Miguel de la Madrid Hurtado
Director General del Fondo de Cultura Económica y autor de varios textos de derecho constitucional.
3. Don Horacio Labastida
Distinguido intelectual y escritor mexicano.
4. Don Antonio Martínez Baez
Senador de la República, distinguido maestro y catedrático.
5. Doña Eugenia Meyer
Distinguida historiadora y Directora de Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública.

6. Don Leopoldo Solís Manjarrez
Distinguido economista, miembro del Colegio Nacional.

En su primera sesión el Comité Asesor eligió por unanimidad como su presidente a Don Miguel de la Madrid Hurtado.

Por otra parte, acordó que los trabajos de la asociación se inicien con las siguientes tareas:

- a. Levantar el inventario completo y detallado de la obra escrita de Jesús Reyes Heróles, incluyendo por ejemplo sus discursos como diputado federal.
- b. Iniciar la selección y edición de materiales que pudieran integrar la colección "Cuadernos de la Asociación Reyes Heróles". En esa serie se incluirían textos correspondientes a periodos específicos de la gestión pública de Jesús Reyes Heróles, así como otros sobre temas de actualidad.

El Consejo Asesor se reunirá nuevamente el próximo mes de noviembre. La Asociación desarrollará una campaña amplia para aumentar el número de sus asociados y buscar aportaciones de recursos para sus actividades.

JESUS REYES HEROLES G. G.
COORDINADOR DE ASESORES DEL SECRETARIO
DE RELACIONES EXTERIORES
MEXICO

Octubre 1° de 1990.

LIC. MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA
P r e s e n t e .

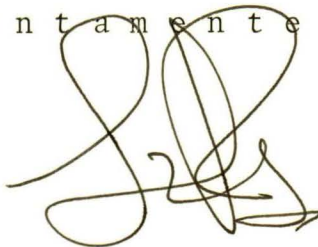
Estimado Miguel Angel:

Mientras tengo la oportunidad de hacerlo personalmente, estas líneas son para agradecerte muchísimo el contenido de tu columna de hoy en la mañana. No sólo nos ayudó a difundir las actividades que está iniciando la Asociación Jesús Reyes Heróles. Va mucho más allá, denotando un reconocimiento afectuoso de la obra de mi papá.

¿Me aceptas una comida para platicar con calma? ¿Podrías el lunes 15 ó el martes 16 de octubre?

Por lo pronto te envío un abrazo.

A t e n t a m e n t e ,



PARA: LIC. MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA
HOJA POR HOJA

DE: LIC. CRISTINA MORFIN RAMIREZ
DIRECTORA
OFICINA DE COMUNICACION SOCIAL

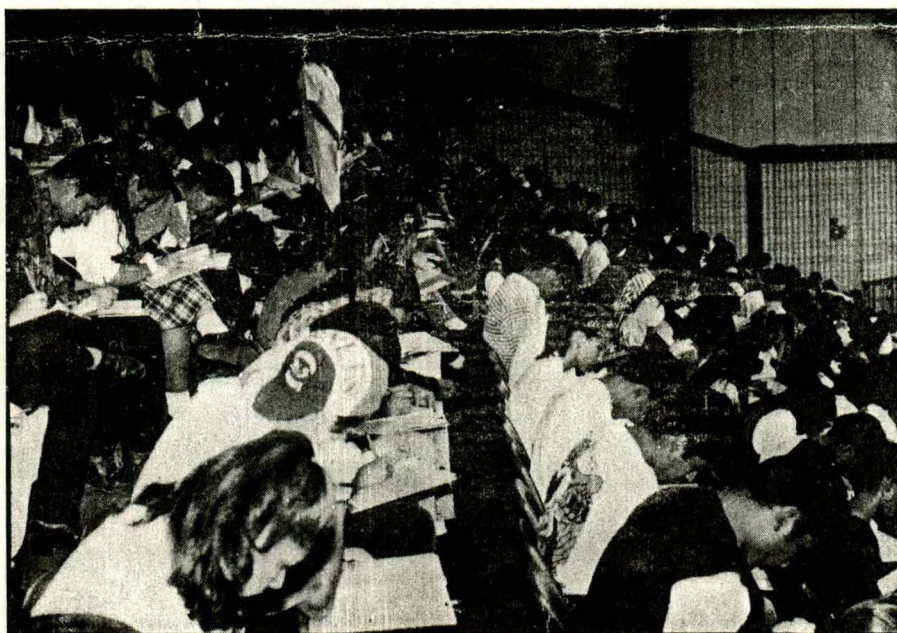
ASUNTO: POR CONSIDERARLO DE SU INTERES.

COPIA ART. REVISTA TEQ INSTITUTO TECNOLOGICO DE
QUERETARO, NO.12 ENERO/97.

Jesús Reyes Heróles "El Maestro"

Recopilaciones del Pensamiento Educativo Reyesherolista

Daniel Ruiz Sánchez



Si pudiera resumir el pensamiento educativo de Reyes Heróles diría "La transformación y modernización de México se logrará a través de la revolución educativa".

Desde que tengo memoria me ha impresionado la recia personalidad del Lic. Jesús Reyes Heróles como profesionista, maestro universitario, político y funcionario público. Don Jesús hombre visionario que creyó en la transformación y modernización del país; como maestro estaba convencido para que México se transformara, el único camino seguro sería a través de la educación.

REVOLUCIÓN EDUCATIVA

En entrevista concedida a Ricardo Rocha, el Lic. Reyes Heróles proporciona una amplia conceptualización de la revolución educativa y retoma algunas ideas del presidente Miguel de la

Madrid. "Una revolución significa según Miguel de la Madrid, que no se van a hacer reformas ni mucho menos poner parches o hacer remiendos; significa por un lado que debemos poner de acuerdo la educación legal con la educación real; porque hay diferencias abismales entre lo que establece legalmente nuestras normas y lo que en la práctica se realiza."

Jesús Reyes Heróles comenta que: "El primer objetivo fundamental de una revolución educativa es lograr este acuerdo, esta convergencia entre la educación legal y la educación real, así como en otra época se hablaba de estado legal y estado real. La palabra REVOLUCIÓN también implica tomar los problemas desde su raíz. Este es un significado que la palabra tiene en sí, entonces el país creo

que está maduro para una revolución educativa que implique revisiones, repensamientos de muchas de las cosas que están contenidas en su artículo tercero y no se trata de tocarlos, los contenidos están perfectamente marcados. Sino de métodos, de procedimientos; sobre todo que se insista en la necesidad que el país tiene de mejorar la calidad educacional, para que ésta también corresponda a la expansión cuantitativa que ha habido en México.

"La revolución educativa tiene además del objetivo de la calidad educativa, el objetivo de la descentralización de tal manera que los sectores involucrados participen en el proceso educativo, y se tendrá éxito si hay una movilización de la sociedad en torno a él"

Lic. Reyes Heroles ¿Qué opina sobre la relación de los maestros con su Sindicato?

"Que los maestros están empeñados en un proceso de mejora cuantitativa de la educación, además los maestros tienen una conciencia crítica de los problemas que enfrenta la educación, ellos mismos están interesados y tienen una tradición en la enseñanza que es muy valiosa, agregando que con los maestros estamos trabajando sobre bases de coincidencia que existen, que son fundamentales para el desarrollo de las tareas que a unos y a otros nos conciernen, además respetar la autonomía sindical en nuestra línea de conducta".

En septiembre de 1983 el Lic. Reyes Heroles representó al presidente Miguel de la Madrid en el cuarto informe de gobierno de la Lic. Griselda Alvarez, Gobernadora de Colima.

Durante su intervención mencionó:

"Colima, entre las múltiples aportaciones que ha dado al país, destaca por aquella relativa a los maestros de aquí surgidos, con frecuencia aquí formados y que han llevado y llevan la luz de la letra prácticamente a todos los rincones del país. Hay una tradición magisterial en esta entidad federativa, a cuya altura se mantiene en el presente, numerosos nombres de ilustres maestros colimenses podríamos citar al respecto, sólo me referiré a uno de ellos, reformador de la educación, creador de los métodos de enseñanza, sembrador de saber en toda la nación: Gregorio Torres Quintero, quien más allá de nuestras fronteras fue calificado como

maestro de maestros; el pensamiento de Torres Quintero, vivió y pleno de actualidad, desecha la exclusividad en las filosofías de la historia, que dependan de un solo elemento como base, que estén determinadas por un factor único, y sostiene, por lo contrario, que son muchos los factores que influyen en los actos humanos, o sea, la multiplicidad, la concurrencia de los factores en la determinación de los hechos humanos", en elocuente y profundo párrafo define de tal manera las funciones que conciernen al maestro, que no dudaríamos en erigirlo como meta y perfil del verdadero educador:

"El maestro tiene como tarea esencial desarrollar el respeto y el amor a la verdad, la reflexión personal, los hábitos de libre examen al mismo tiempo que el espíritu de tolerancia; el sentimiento de derecho de la persona humana y de la dignidad, la conciencia de la responsabilidad individual al mismo tiempo que el sentimiento de la justicia y de la solidaridad sociales y la adhesión al régimen democrático y a la república".

"En la revolución educativa, planteada con imaginación y vigor por el presidente Miguel de la Madrid, estoy convencido que numerosos maestros colimenses desempeñarán un papel de primer orden y sabrán algunos de ellos estar a la altura de Torres Quintero y ser maestros de maestros contribuyendo, mediante la formación de docentes, a la indispensable mejoría de la calidad de nuestra educación".

En otra parte de su intervención el Lic. Reyes Heroles retoma parte de la estrategia presidencial para controlar la crisis económica que hace trece años afectaba al país.

"Recientemente, hace apenas 18 días, el presidente De la Madrid rindió su primer informe ante la nación, documento realista en el que efectuó un veraz examen de nuestros problemas y explicó con singular claridad los duros remedios aplicados para curar las enfermedades que nos aquejan y que se centran en torno a la crisis económica que padecemos. Este documento revela la decisión de dominar la crisis, sujetarla -son sus palabras-, para así ir, dentro de nuestras realidades, venciendo y superándola.

Hemos visto la crisis económica que el presidente De la Madrid ha reseñado y que privaba al 1 de diciembre de 1982 riesgos de confrontación, clima interno de gran desconfianza e incertidumbre, severos problemas con el exterior; los aspectos económicos de la crisis amenazaba con transformarse en una seria distorción social y política, en conclusión: el sistema que nos hemos dado los mexicanos estaba en riesgo, si nos abandonábamos a la inercia, o por no afectar intereses optábamos por una política gradualista, la patria podría haberse afectado gravemente, la situación era de emergencia.

Con fórmulas realistas de solidaridad se ha cambiado el panorama, sin que esto nos induzca a un optimismo que resultaría estólido.

El pensamiento de nuestro primer mandatario, expresado el 1 de septiembre, rechaza convivir con la inflación, invita a hacer más con menos, reordenar la economía, superar la crisis y no reducirse a sus graves consecuencias, emprendiendo, al mismo tiempo, acciones de gran envergadura para el futuro".

"Una crisis como la que sufre México no puede ser derrotada por la exclusiva acción gubernamental; ella demanda una plena solidaridad social, y la acción de la sociedad en su totalidad para ser superada y vencida. Lo que para un gobierno sólo es imposible, que

ninguna clase puede hacer por si sola, para toda la sociedad es asequible y posible.

De aquí la amplia convocatoria a la acción del presidente De la Madrid, formula sin distinciones ni discriminaciones, a todas las clases, sectores y grupos que configuran la sociedad mexicana, para que emprendan, con realismo en la mente y confianza en la voluntad, las faenas que México exige a corto y mediano plazos y aquellas otras que precisan a largo plazo para un más venturoso futuro.

Muchas cosas quedan por vencer; por superar, en la crisis que nos afecta; pero la obra del gobierno ha logrado sustituir el miedo por una razonada y razonable confianza, la incertidumbre por la certeza de que siguen el camino correcto, que se lucha como se debe luchar ante la situación en que nos encontramos.

De acuerdo con el pensamiento presidencial de Miguel De la Madrid, la coyuntura no debe hacernos olvidar que la estructura de lo inmediato no debe desvanecer lo mediano, tenemos que esforzarnos para que las limitaciones del presente operen como estímulo que amplíe o ensanche la capacidad de hacer y transformar del mexicano.

Lejos estamos de creer que el pensamiento que nos anima está separado de la práctica, de acción; él, por nutrirse en nuestra existencia objetiva, tiene en si poder y capacidad para



modificar hechos y circunstancias y vienen a resultar un factor más en la constelación de las realidades mexicanas.

No somos un país vacío de historia ni estamos en estos momentos dilapidando nuestro pasado; por lo contrario, invocándolo, acongiándonos a lo mejor de nuestra historia se han constituido y constituyen grandes reservas espirituales del país, en las que se sustenta el núcleo mismo de la patria. Estas reservas espirituales son las que nos permiten enfrentar escasez, vencer resistencias y reforzar la sociedad en que vivimos, renovándola moralmente. Las reservas espirituales nos apartan de la resignación y de inhibiciones peligrosas a la luz de problemas propios. Son estas reservas las que nos inducen a la acción perseverante en pos de lo mucho que en el presente México demanda de todos sus hijos".

Estoy convencido de que la última lección o cátedra del maestro Reyes Heróles fue como Secretario de Educación Pública, desde donde concibió, estudió y planeó La Revolución Educativa Mexicana, que desgraciadamente debido a su muerte no puede ser implementada sino hasta el año de 1992.

En la presentación del plan Regional del sureste en la ciudad de Chetumal Quintana Roo, el 13 de octubre de 1983 intervino el Lic. Jesús Reyes Heróles, hizo referencia al decreto del presidente De la Madrid del 8 de agosto de 1983, donde ya se habla de la descentralización educativa y menciona que es significativo el acuerdo de coordinación y la instalación de los comités consultivos para la descentralización educativa en Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

En este plan de desarrollo del sureste se tomaron en cuenta lineamientos generales del Plan de Desarrollo Nacional que se adecuaron a las necesidades y características propias y particulares de esta región del país, además incluye particularidades para cada una de las etnias de esta rica y bella región del país. Es evidente que existe congruencia entre la descentralización política, social y económica con la descentralización educativa.

El 19 de octubre de 1983 el Lic. Jesús Reyes Heróles tuvo una reunión con la comisión de

educación de la Cámara de Diputados donde contestó a los cuestionamientos que estos le hicieron.

Se le preguntó sobre los cambios que implica el concepto revolución y expresó:

"Una revolución destierra abusos, pero también cambia usos y realmente lo que se pretende con la revolución educativa no sólo es desterrar abusos que se han generado en un largo proceso histórico, sino cambiar algunos de los usos de la educación pública.

Por otro lado, cuando una serie de reformas cuantitativas se acumulan por su número dan lugar a reformas cualitativas y la dirección, el rumbo de las reformas cuantitativas pueden engendrar cambios y entonces estas reformas pasan de ser reformistas a revolucionarias.

Algunas metas de esta revolución consisten en mejorar la calidad de la enseñanza en la descentralización de la educación en torno a estas ideas claves de descentralización se da la mayor participación de la comunidad en la educación en torno de ella surge una serie de cambios capitales, tales como:

-Concretar las adaptaciones regionales y locales del currículum.

Asesorar al maestro en su esfuerzo de mejoramiento y actualización.

-Impulsar la participación de la comunidad en la gestión escolar."

En respuesta al cuestionamiento del diputado Francisco González Garza del PAN sobre ¿Si habría estímulos fiscales para los particulares que colaboran en la tarea educativa? el Lic. Reyes Heróles contestó que el estado mexicano a través de la Federación atiende el sesenta y nueve por ciento de la demanda, los estados el veinticinco por ciento y los particulares sólo el seis por ciento.

En respuesta a la pregunta sobre el control de maestros de primarias egresados de las Normales, informó que en el año de 1982 no fue posible darles ocupación a 20 mil maestros de primaria.

El diputado Onofre Hernández Rivera preguntó sobre la participación de los maestros en la descentralización educativa-"El Lic. Reyes Heróles respondió que los maestros están ya participando a través de la comisión mixta de la

Secretaría de Educación y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, además ya se han formado consejos consultivos".

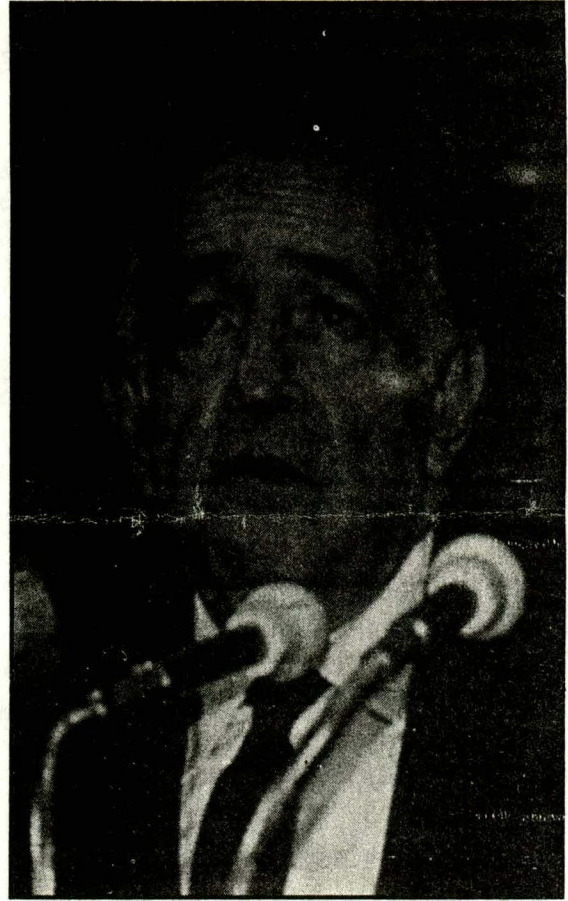
En enero de 1984 en una reunión ante el presidente de la República y dirigiéndose especialmente a los gobernadores de los estados el Lic. Reyes Heróles hacía algunos cuestionamientos sobre la educación nacional.

"¿Podría haber una descentralización sin revolución educativa? Obviamente, sin embargo, una descentralización sin revolución educativa sería puramente funcional, administrativa por razones territoriales; útil, pero insuficiente, sería una importante reforma, hueca, sin vértebras; una reforma sin huesos, un paso ciertamente, mas sólo un paso. Descentralizaríamos la educación con sus enfermedades, los macromales se transformarían en micromales.

Por otro lado, ¿Puede haber una revolución educativa sin descentralización? Creemos que sí, aunque perdería en mucho su eficacia y profundidad, empezaría en el centro y llevaría años efectuarla en la nación, se dejarían costos que podrían, en cualquier momento, generar condensaciones retrógradas, tendencias hacia atras, sería una revolución mutilada que se redujera a una reforma expuesta a los peligros del espacio. Hay una conexión dialéctica entre la revolución educativa y descentralización: la primera da contenido a la segunda y ésta es una valiosa herramienta para la primera. Por esta razón, revolución educativa y descentralización tienen que emprenderse simultáneamente, al mismo tiempo, tienen que constituir procesos paralelos.

En el espíritu del constituyente de 1917 está que, en virtud de la situación económica de los estados y municipios, que era más debil, más enclenque que la de la federación, esta asistiera con recursos propios a los estados y municipios en materia educacional.

Se fijan las competencias concurrentes sobre esta base. Más tarde la Federación Mexicana se percató que no solo es problema de dotar de recursos a los estados y municipios, sino que, después de establecer nacionalmente contenidos, se requieren también normas e instrumentos educativos nacionales".



El 19 de enero de 1984 el Lic. Reyes Heróles presentó el Plan de Restauración Académica y Administrativa de la Escuela Norma Superior de México, enseguida se transcribe parte del mensaje:

"Quiero expresar mi sincero agradecimiento a los autores de este Plan de Reestructuración Académica y Administrativa de la Escuela Normal Superior de México, con el cual avanzamos en uno de los propósitos fundamentales de la revolución educativa y en uno de nuestros principales retos en la tarea de modificar a fondo usos y prácticas que actualmente prevalecen en la actividad educativa.

No podría ser de otro modo, si reflexionamos en que la raíz misma de esa revolución la constituye, justamente, la formación de docentes. Únicamente de esta manera podremos lograr metas extensas, difundidas, de mejoramiento cualitativo en la educación.

La educación que permite al ser humano su formación y realización personal y que da a la sociedad la fuerza para crear al hombre nuevo y

mejor, debe ser una educación sólida, articulada e integrada armónicamente en un sistema que comprenda los distintos niveles que se imparten, una buena educación, desde preescolar hasta los estudios superiores, es, sin duda, la posibilidad más amplia y venturosa de progreso individual y colectivo.

Si vamos a impulsar esta revolución a que el presidente De la Madrid ha convocado, tenemos por delante el desafío mayor, de tocar en toda su profundidad la estructura educacional del país y sus expresiones y derivaciones esenciales.

Nos hemos trazado una labor de conjunto en la que fortalezcamos la calidad académica y consolidemos la constitución, superación y actualización del magisterio. Ello requiere que su actuación sea del más alto nivel y que corresponda a los grados de profesionalización que demanda la situación actual, tanto en la formación como en el desempeño de la actividad docente.

El plan que hoy se da a conocer deberá ser constantemente superado y perfeccionado por alumnos, maestros y directivos, cuyas aportaciones serán el valioso instrumento para reivindicar las tradiciones de escuelas como el Instituto de Preparación para Profesores de Enseñanza Secundaria o el Centro de Perfeccionamiento para profesores de ese nivel. Sabemos que esta no es una conclusión, sino, por lo contrario, un punto de partida para reformar la educación; norma no esperamos, tampoco, resultados inmediatos o de corto plazo, pues se trata de un proceso lento, gradual y mediato que a la postre produciría más y mejores rendimientos.

El Plan se ha nutrido de consultas y se mantendrá como un texto vivo, susceptible a cambios, modificaciones y transformaciones".

En la ceremonia de firma del convenio único de desarrollo del estado de Baja California Norte el 28 de febrero de 1984 el Lic. Reyes Heróles expuso:

"Por disposición del señor presidente de la República hemos venido a Baja California para ratificar la vocación de los sentimientos profundamente mexicanos de este estado y para confirmar, con esta celebración, la vinculación que el gobierno de la República ha querido

garantizar entre los intereses locales y el interés nacional. Baja California ha dado numerosos ejemplos de reciedumbre al construir, entre el desierto y el mar, con el aluvión nacional, rasgos muy firmes de identidad y una auténtica comunidad del pensamiento y de sentimiento. Son múltiples y variados los problemas que los bajacalifornianos afrontan pero también lo son su espíritu acendrado y su esfuerzo tenaz para resolverlos. Ellos habrán de ser, sin duda, factores de transformación para el avance.

Contando con este capital humano sabedor de que hoy los afanes de progreso social constituyen un imperativo político, el presidente De la Madrid ha empeñado toda su voluntad en acciones que permitan precisamente, acelerar el desarrollo nacional por la vía de los cambios cualitativos; no se busca el simple crecimiento apoyado en datos y cifras, sino, por lo contrario, se intenta promover solidamente un desarrollo equilibrado entre individuos, regiones y comunidades, que le de congruencia y armonía a la sociedad que formamos. Un desarrollo libre, democrático, justo -afirmó precisamente aquí en Mexicali, el primer mandatario-, no se puede lograr con sistemas políticos, administrativos o económicos obsoletos; para nosotros la modernización es sinónimo de democratización.

Es cierto que a pesar de nuestro régimen jurídico federal advertimos grandes fenómenos de centralización que en muchas ocasiones han ahogado la espontaneidad y la vitalidad de vastas regiones de nuestra geografía, produciendo desigualdades y abrigando tendencias restauradoras.

Un desarrollo nacional proporcionado y firme en todos los ordenes, que evite el peligro de retroceso por deficiencias o excesos en determinado aspecto del todo social, tiene que partir de un concepto integral articulado que impulse la evolución democrática, por ello, el documento que hoy se firma tiene un profundo significado político, pues propiciara el desarrollo regional y la descentralización de la vida nacional".

Al recordar parte de la concepción educativa del maestro Jesús Reyes Heróles he tenido la pretensión de rendir un sencillo pero significativo reconocimiento a un mexicano

ilustre y visionario que siempre creyó en la transformación y modernización de nuestro país.

CONSIDERACIONES O CONCLUSIONES

"La vida del ser humano empieza con la educación y acaba con la educación" partiendo de este principio, para que la sociedad mexicana acceda plenamente a estados de justicia, respeto, libertad, honestidad y demás valores plasmados en la constitución y en la historia de la humanidad es necesaria una "revolución educativa" que traerá como resultado una revolución de la sociedad mexicana. Creo que el principio es la revolución educativa y la finalidad es la revolución de la sociedad. Considero como conceptos importantes de esta revolución, entre otros:

- Educación de calidad.
- Federalización en general.
- Descentralización educativa.
- Revisión de métodos, procedimientos pero "no de conceptos fundamentales".
- El perfil y meta del educador es desarrollar el respeto y amor a la verdad.
- Educación integral.
- Revisión de políticas y objetivos educacionales.

La federalización significa "un cambio de actitud" en muchas de las actividades que se realizan cotidianamente en nuestro país, esto significa delegar la responsabilidad, las decisiones, los recursos humanos, financieros y materiales, etcétera, a los poderes legislativo y judicial, también significa delegar muchas de las atribuciones anteriores a las entidades federativas y éstas a su vez a los gobiernos municipales, federalizar significa propiciar el fortalecimiento e independencia de los municipios ya que un municipio fuerte corresponsablemente tendrá una entidad federativa independiente, fuerte, soberana, autosuficiente, crítica, propositiva, etcétera que dará como resultado un gobierno con los poderes legislativo y judicial, respetuoso de la soberanía estatal y municipal; finalmente federalizar significa cambiar muchos usos negativos que ya eran costumbre.

Recordemos que debido entre otras muchas circunstancias: la concentración en la ciudad de

México, de los poderes político, económico, religioso, financiero, industrial, se propició en toda la provincia. El éxodo de intelectuales, artistas, científicos, estudiantes, banqueros, inversionistas hacia "la gran metrópoli" pues era una realidad que para poder triunfar en México, solo se podía lograr en la gran capital. Todo lo anterior trajo como resultado un desequilibrio en el país, pues el costo de servicios, infraestructura, etc. de la ciudad de México gravitó sobre el resto de la nación. Para remediar los abusos de la concentración intelectuales, políticos, académicos, entre otros propusieron desde hace muchos años la descentralización de las actividades nacionales, este concepto es congruente con la federalización ya que guardan una relación efecto y causa.

La revolución educativa implica también una educación de calidad donde el propósito fundamental sea: "promover el desarrollo armónico de la persona, de los valores y facultades, además de proteger y acrecentar los valores y bienes nacionales" para que este principio educativo se cumpla plenamente, se requiere que todos los que intervenimos en el "proceso educativo", autoridades de la secretaría de educación pública, maestros y estudiantes, realicemos nuestra responsabilidad diaria en términos de excelencia y con espíritu de servicio, para satisfacer las expectativas de las personas que nos rodean.

En el camino de la revolución educativa nadie puede ni debe estar excluido, pues "el éxito de esta empresa" requiere la aceptación y participación de todos y cada uno de los mexicanos desde el poder ejecutivo, los legisladores, de nivel federal, estatal, medios de comunicación, académicos y sociedad en general, ya que un México educado, será un país más libre, más honesto, más justo y consecuentemente con una mejor distribución de la riqueza, además de que se fortalecerá el nacionalismo, la cultura y la unidad mexicana. ■

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS
COLECCION DE CUADERNOS SEP
(1983-1984)